

Y que para volver a traer los demas a fuerdos y a pelear antes
de esta dependencia =

Corra sedesa
ser emate =

La Zindas acuerda que el proprio del forata de Alasca
en que ay hecho y obra, se venate el Lunes seis del mes de
de Agosto de zitanos e los intercedos =

Quibus se pom de la
calle junto a casa =

La Zindas acuerdo que los puestos de bender pan de la calle de Die
go de la casa en que ay hecho y obra se venate el Lunes seis del mes de
de Agosto de zitanos e los intercedos =

Postura en la
Stabla del macho

Alapetitiz de Sebastian Casales en que hay hecho y obra en la quinta
tabia de Cortar macho en las Carnizerias y publicas, que esta b aca
y hanorede y edido della Pedro de Durzon, y todo el tiempo que la
ocuyase en precio de diez ducados en cada un año y agado como es
costumbre = La Zindas ha menas la obra, la admitio quanto a lugar
en el. Y acordó se corra al pregon y entre luego a postar en ella el día
San Jacinto como esta prevenido y esta Zindas, dando y jurando
que guarde lo que previene de la venta de la carne =

m. del may

Alm. de D. N. P. La mayor domo de propios de esta Zindas y en
en un año como la casa que en ella en el vendam. bita N. de Madale
na de D. N. de Juan Lini, la adesa de la obra que se parado en un
de Fontaxena, y que la prore de tomar Man. de la obra que se
de Yuma, con grane diez de la inmediata en que buce Manos
Villabona = Y como los puestos de pan en tanto de perdidos en el
dar ocupandola algunas personas sin titulo legitimo en el mismo
de los propios de esta Zindas, sobre que cumpliendo con sus obligaci
tes y seica mande tomar la providencia comun = Y ha menas la
obra. Acordo que la dicha casa que tenia Madalena de, se corra
al pregon en el vendamiento, obligandola a la persona que la ha
vinto la desocuya, y que el mayor domo haga los dichos en las con
benientes a la obra de lo que la obra de de = Y que el
can. o bre mayor reconozca la casa que ha vinta Antonio Duran
y la y para de que en el de Yaren = Y por lo que mira a los que
tos de pan se encargue a D. N. P. mayor de las obras de la obra de
Comun, y para su en el, dandole en las. de las noticias que se dio

D. N. P. de
el Villano:

Y se corra al pregon =
Alm. de D. N. P. de Villano de Villano de D. N. P. de Villano de
velaz que en el vendam. que se hizo, bita N. de la casa in
mediata aposito de pan, se incluyó la obra de continua al pro
de la obra que en el Alm. de sexto, y respecto de que esta de honor
de la Zindas la ha vinta de los años a esta parte el tromyeta, sup.
se le mande de vea las los veinte de, en cada un año que se corresponden